

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0021-2018-BCRP-N

Lima, 24 de abril de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Ecuador para participar en la *XXXIV Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur* a realizarse el 26 y 27 de abril de 2018 en Quito, Ecuador;

El objetivo es facilitar la discusión e intercambio de opiniones sobre tópicos de política monetaria;

La Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 12 de abril del 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Estrella Viladegut, Gerente Central de Estudios Económicos (e), a la ciudad de Quito, Ecuador, los días 26 y 27 de abril de 2018 y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 490,33
Viáticos	<u>US\$ 380,00</u>
TOTAL	US\$ 870,33

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: